

# HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA

## MONTENEGRO QUINDIO

### PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

### 2023

## INTRODUCCION

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio. Está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco (5) políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

De acuerdo con los parámetros que se establecen en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, y en cumplimiento de lo estipulado por la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Roberto Quintero Villa ESE de Montenegro, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023, el cual contiene seis componentes: Administración del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, Participación ciudadana, transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales.

A continuación, se describen las acciones desplegadas en la entidad por cada uno de los componentes durante el cuatrimestre evaluado y las respectivas recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

## INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC

### SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

#### 1. GESTION DEL RIESGO

##### ACCIONES DESARROLLADAS

- Se realiza seguimiento a las actividades programadas en el cronograma cuatrimestral con cada uno de los responsables de procesos para verificar el cumplimiento de las mismas.
- Seguimiento a la realización de las conciliaciones entre áreas
- Se actualiza el mapa de riesgos especialmente en lo referente a la periodicidad de los inventarios de farmacia.
- La oficina jurídica verifica los soportes de cada expediente contractual.
- Se verifica el cumplimiento a cada uno de los componentes del plan anticorrupción de la institución.

##### RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento a los resultados de los inventarios de farmacia producto del inventario.
- Socializar a colaboradores y usuarios del procedimiento a seguir para presentar denuncias por actos de corrupción.
- Implementar procedimiento para dar de baja bienes de la entidad, con los activos que se encuentran en el almacén y en la bodega de sistemas, así como el procedimiento de baja de medicamentos y dispositivos médicos con aquellos insumos que presenten vencimiento

## 2. RACIONALIZACION DE TRAMITES

### ACCIONES DESARROLLADAS

- Durante el cuatrimestre evaluado no se adelantaron actividades de este componente

### RECOMENDACIONES

- Implementación de la estrategia anti trámites en la entidad y la operativización de estos en la página del SUIT, promoviendo su capacitación a través de la oferta de cursos y capacitaciones disponibles por el DAFP.
- Diligenciar datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT
- Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de Racionalización de Trámites
- Realizar campañas de difusión y apropiación de los trámites para los usuarios.

## 3. RENDICION DE CUENTAS

### ACCIONES DESARROLLADAS

- El mes de mayo se realiza la rendición de cuentas a la comunidad de la vigencia 2022.
- En el mes de junio se realiza la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas

### RECOMENDACIONES

Tener en cuenta la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas para la próxima rendición.

#### 4. PARTICIPACION CIUDADANA

##### ACCIONES DESARROLLADAS:

- Se actualiza la pagina web de la entidad con el fin de avanzar en el cumplimiento de la ley de transparencia.
- Se dicta capacitación del código de integridad y política de servicio al ciudadano de acuerdo con el cronograma del Plan de Capacitaciones
- En el mes de julio se realizó seguimiento a la gestión de las PQRSD por parte de la Asesora de Control Interno socializando sus resultados en el comité de control interno.
- Se aplicó encuesta de Satisfacción al Usuario en el segundo trimestre del año y se socializaron los resultados con los responsables de los procesos en el comité de gestion y desempeño

##### RECOMENDACIONES

- Fortalecer los procesos de atención preferencial para el acceso a población con discapacidad a los servicios que presta la ESE
- Fortalecer las herramientas de seguimiento a la respuesta de PQRS, con el fin de dar cumplimiento a los términos de ley.
- Sensibilizar la política de servicio al ciudadano en la entidad

#### 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La E.S.E cuenta en su sitio web (<http://www.esemontenegro.gov.co>), con el botón de transparencia el cual se encuentra en actualización con el fin de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014.

##### ACCIONES DESARROLLADAS



Se ha venido actualizando la página web y la información incluida en ella de

acuerdo con el esquema de publicación de la información pública implementado, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

- Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Seguimiento permanente a las respuestas de las PQRS interpuestas con el fin de dar respuesta cumpliendo los términos establecidos.

## RECOMENDACIONES

- Capacitar el personal con respecto a la aplicabilidad de la Ley 1712 de 2014.
- Solicitar a los responsables la publicación oportuna de la información con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Ajustar Sitio Web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos).

## INICIATIVAS ADICIONALES

La ESE tiene establecido un plan de acción establecido, el cual se le realiza seguimiento permanente en el cumplimiento de la metas.



**PAULA JIMENA HERNANDEZ ENEMISICA**

Asesora de control interno

